	F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016	<b>EMPOCALDAS S.A E.S.P</b> <b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	
		<b>LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA</b>	

# CONTRATO Y AÑO	0060 ENERO 15 2018	Acta N°	6	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	34.336.500
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	YURI ANDREA ROJAS MORENO			3. VALOR TOTAL (1+2)	34.336.500
NIT O CC:	1054548343			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	14.047.000
CDP (#, rubro y fecha)	0101--21010201-02/01/2018			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	3.121.500
RP (#, rubro y fecha)	0182-21010201-18/01/2018			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	17.168.500

**OBJETO DEL CONTRATO: APOYO Y ASESORÍA JURÍDICA DE UN PROFESIONAL EN LA OFICINA DE LA DORADA PARA ATENDER ASUNTOS JUDICIALES EN LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P EN LA DORADA, VICTORIA, SAMANÁ Y GUARINOCITO**

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
<b>DOCUMENTO VERIFICADOS</b>			✓ # FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X
3- Pagos SENA y ICBF.			
4- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X

**Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.**

**Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.**

*Edna Suarez A*

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

*[Firma]* 03-07-2019

FIRMA

<b>DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA</b>		✓
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Copia del Registro Presupuestal.		
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		

Fecha de presentación \_\_\_\_\_

<b>DATOS DEL SUPERVISOR</b>		
ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIA UNIDAD JURIDICA	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

<b>DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS</b>		
39229415119	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

F-GF-02  
Versión 2  
Enero de 2010

**DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA NRO. 006** /

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

NIT. 890.803.239.9

CENTRO DE COSTOS

CODIGO DEL PROCEDIMIENTO

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORETENEDOR

OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA NRO.006

(LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)

CIUDAD Y FECHA:

MANIZALES, JUNIO 29 DE 2018

NOMBRES Y APELLIDOS:

YURI ANDREA ROJAS MORENO

CEDULA O NIT:

1.054.548.343

DIRECCION:

Calle 2 sur No 4-24 B/ Reman Barco La Dorada

Telefono 3112347746

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN

POR CONCEPTO DE:

APOYO Y ASESORIA JURIDICA PARA LAS SECCIONALES LA DORADA, VICTORIA, SAMANA Y GUARINOCITO

ACTA PARCIAL No 006 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 0060 DE 15 DE ENERO DEL 2018

SUBTOTAL:

\$ 3.121.500

RETENCION RENTA:

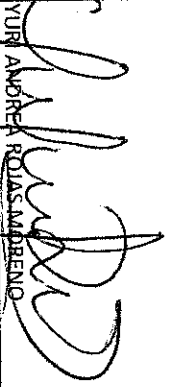
0

IVA ASUMIDO ( ):

0

TOTAL A PAGAR:

\$ 3.121.500



YURI ANDREA ROJAS MORENO

FIRMA DE ACEPTACION/VENDEDOR

CC. 1.054.548.343

0





**ACTA DE PAGO PARCIAL No. 06**

**CONTRATO** No. 0060 DEL 15 DE ENERO DEL 2.018

**OBJETO** APOYO Y ASESORÍA JURÍDICA PARA LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., EN LA DORADA, VICTORIA, SAMANÁ Y GUARINOCITO

**CONTRATISTA** YURI ANDREA ROJAS MORENO  
**C.C. No.** 1.054.548.343

**VALOR DEL ACTA** \$ 3.121.500,00

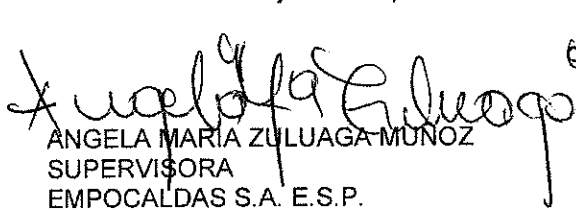
CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	34.336.500.00
ACTA PARCIAL No. 1	1.560.750.00
ACTA PARCIAL No. 2	3.121.500,00
ACTA PARCIAL No. 3	3.121.500,00
ACTA PARCIAL No. 4	3.121.500,00
ACTA PARCIAL No. 5	3.121.500,00
ACTA PARCIAL No. 6	3.121.500,00

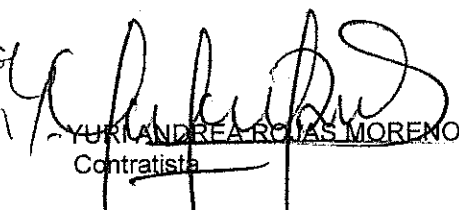
En Manizales (Caldas) los veintinueve (29) días del mes de junio de 2018, se reunieron: ANGELA MARÍA ZULUAGA, Profesional Universitario de la Unidad Jurídica EMPOCALDAS S.A. E.S.P., supervisora del contrato 0060 de 2018 y la contratista YURI ANDREA ROJAS MORENO, con el fin de tramitar el pago de las actividades realizadas del mes de junio de 2018, correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No. 0060 del 15 de enero del 2018.

VALOR CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE ACTA DE PAGO No. 06: TRES MILLONES CIENTO VEINTE UN MIL QUINIENTOS M. /CTE (3.121.500,00) /

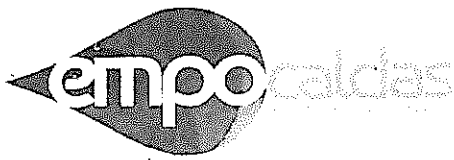
La contratista se encuentra al día con los aportes de salud (MEDIMAS), pensión (PROTECCIÓN) y riesgos profesionales (SURA) - (Planilla de pago No 4219389073, correspondientes al mes de junio del 2018

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.

  
ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ  
SUPERVISORA  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

  
YURI ANDREA ROJAS MORENO  
Contratista






Manizales Caldas, 29 de junio del 2.018

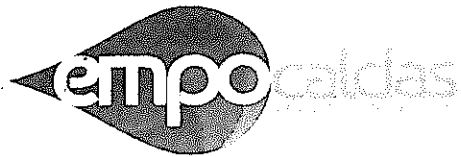
**LA PROFESIONAL DE LA UNIDAD JURÍDICA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN  
CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO Nro. 0060 DE 2018**

**CERTIFICA QUE:**

La contratista YURI ANDREA ROJAS MORENO, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.054.548.343 de la Dorada, Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que se reporta en el Acta Parcial No 6 del contrato No. 0060 del 15 enero del 2.018, del periodo del mes de junio de 2018.-

Para constancia se firma los veintinueve (29) días del mes de junio del 2018. /

  
ÁNGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ  
Profesional de la Unidad Jurídica  
Supervisora



Manizales Caldas, 29 de junio del 2.018

DOCTORA  
**ÁNGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ**  
Profesional Universitaria Unidad Jurídica  
Supervisora  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**REFERENCIA:** Actividades realizadas.


**OBJETO:** APOYO Y ASESORÍA JURÍDICA PARA LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., EN LA DORADA, VICTORIA, SAMANÁ Y GUARINOCITO

Permítame enviarle la relación de las actividades realizadas del mes de junio de 2018, las cuales relaciono a continuación:

**ACTIVIDADES REALIZADAS:** Dando cumplimiento al objeto del contrato de la referencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

**Contestación de Acciones de Tutelas:**

- Se dio respuesta a la acción de tutela que instauró la señora KELLY JOHANA SERRANO GAITAN, en la cual sus pretensiones de la accionante realizada en la presente acción de tutela me opongo, pues el instalar un reductor de flujo que le garantice 50 litros de agua por persona, genera altos costos para esta entidad que no estamos obligados a asumir. Además tal y como se le expresó anteriormente a la accionante, no se le puede brindar el servicio y el señor Juez, debe tener presente que las empresas prestadoras de servicios públicos nos financiamos con los recaudos que mes a mes percibimos por el servicio, pues únicamente somos operadores del sistema, por lo tanto, para poder hacer la conexión del servicio a dicho inmueble, es necesario cancelar el valor de la matrícula y pagar los consumos establecidos en la factura que se genere luego de la instalación.
- Se dio respuesta a la acción de tutela que instauró la señora RUTH MARÍA GARCÍA SERNA, en la cual sus pretensiones de la accionante realizada en la presente acción de tutela me opongo, pues el instalar un reductor de flujo que le garantice 50 litros de agua por persona, genera altos costos para esta entidad que no estamos obligados a asumir. Además tal y como se le expresó anteriormente a la accionante, no se le puede brindar el servicio y el señor Juez, debe tener presente que las empresas prestadoras de servicios

	F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016	<b>EMPOCALDAS S.A. E.S.P.</b> <b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	
		<b>LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA</b>	

# CONTRATO Y AÑO	0060 ENERO 15 2018	Acta Nº	6	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	34.336.500
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	YURI ANDREA ROJAS MORENO			3. VALOR TOTAL (1+2)	34.336.500
NIT O CC:	1054548343			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	14.047.000
CDP (#, rubro y fecha)	0101-21010201-02/01/2018			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	3.121.500
RP (#, rubro y fecha)	0182-21010201-18/01/2018			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	17.168.500

OBJETO DEL CONTRATO: APOYO Y ASESORÍA JURÍDICA DE UN PROFESIONAL EN LA OFICINA DE LA DORADA PARA ATENDER ASUNTOS JUDICIALES EN LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P EN LA DORADA, VICTORIA, SAMANÁ Y GUARINOCITO

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
<b>DOCUMENTO VERIFICADOS</b>			✓ # FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X
3- Pagos SENA y ICBF.			
4- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X

**Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.**

**Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.**

Edna Suárez A  
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

[Firma] 03-07-2018  
FIRMA

<b>DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA</b>		✓
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Copia del Registro Presupuestal.		
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		

Fecha de presentación \_\_\_\_\_

<b>DATOS DEL SUPERVISOR</b>		
ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIA UNIDAD JURIDICA	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

<b>DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS</b>		
39229415119	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

F-GF-02  
Versión 2  
Enero de 2010

**DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA NRO. 006**

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

NIT. 890.803.239.9

CENTRO DE COSTOS

CODIGO DEL PROCEDIMIENTO

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AJTORRETENEDOR  
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566  
FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO  
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA NRO.006  
(LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)

CIUDAD Y FECHA:

MANIZALES, JUNIO 29 DE 2018

NOMBRES Y APELLIDOS:

YURI ANDREA ROJAS MORENO

CEDULA O NIT:

1.054.548.343

DIRECCION:

Calle 2 sur No 4-24 B/ Reman Barco La Dorada

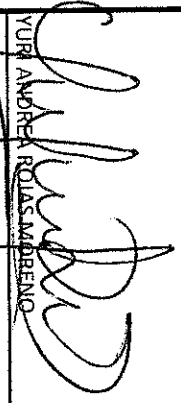
Telefono 3112347746

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN

POR CONCEPTO DE: APOYO Y ASESORIA JURIDICA PARA LAS SECCIONALES LA DORADA, VICTORIA, SAMANA Y GUARINOCITO

ACTA PARCIAL No 006 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 0060 DE 15 DE ENERO DEL 2018

SUBTOTAL: \$ 3.121.500  
RETENCION RENTA: 0  
IVA ASUMIDO ( ): 0  
TOTAL A PAGAR: \$ 3.121.500



YURI ANDREA ROJAS MORENO  
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR

CC. 1.054.548.343

0



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES  
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

<b>DATOS GENERALES DEL APORTANTE</b>	<b>DATOS GENERALES DE LA PLANILLA</b>
CÉDULA DE CIUDADANIA NUMERO DE IDENTIFICACIÓN: LA OROSPA DEPARTAMENTO: CALLE 2 SUR 424 TEL.FONO: 02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: UNICO	105548343 NÚMERO PLANILLA: YURI ANDREA ROJAS MOJAS NÚMERO PLANILLA OTROS: 676221 PERIODO COTIZACIÓN: INDEPENDIENTE FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): Personas Naturales sin Actividad Económica
ENTREGA: MENSAJES PAGO APORTES SALUD SEMA E CBF (REFORMA TRIBUTARIA):	MES: junio AÑO: 2018 TIPO DE PLANILLA: 42719389073 PERIODO COTIZACIÓN SALUD: 2018 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2018090708
	MES: junio AÑO: 2018 INDEPENDIENTES 9994463866

ADMINISTRADORA		APORTES A PENSION		FSP		MORA		TOTALES	
NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACION	EMPLEADOR	COTIZANTE	SUSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	VALOR PAGADO
230201- PROTECCION (ING+PROTEC.)	1	\$ 199.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 199.800	\$ 199.800
<b>TOTAL APORTES A PENSION</b>								<b>\$ 199.800</b>	<b>\$ 199.800</b>

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A SALUD		LICENCIA MATERNIIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES	
NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	VALOR AUTORIZACION	NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	UPC	COTIZACION	UPC	APORTES	VALOR PAGADO
EPS04-MEDIANAS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 156.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 156.100	\$ 156.100
<b>TOTAL APORTES A SALUD</b>								<b>\$ 156.100</b>				<b>\$ 156.100</b>	<b>\$ 156.100</b>

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		INCAPACIDAD R/P		PAGO A OTROS RIESGOS		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		TOTALES	
NOMBRE	No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	UPC	COTIZACION	UPC	APORTES	VALOR PAGADO
14-28 SURTATEP-AGRICOLA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.600	\$ 6.600
<b>TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES</b>								<b>\$ 6.600</b>				<b>\$ 6.600</b>	<b>\$ 6.600</b>

DATOS DEL COTIZANTE		NOVEDADES		LIQUIDACION DETALLADA APORTES		SEGUIMIENTO SOCIAL		SALUD		ARP		PARAMORALES					
TIPO	SUREPO	SALARIO BASICO	SAL INTEGRAL	IBG	COTIZACION	FSP	APORTES VOLUNTARIOS	IBG	COTIZACION	UPC	COTIZACION	UPC	CENTRO TRABAJO	TOTAL APORTES	IBG	ADMIN	TOTAL APORTES
COMBRES COTIZANTE	COMBRES COTIZANTE	\$ 1.248.600	NO	30	\$ 1.248.600	\$ 0	\$ 0	30	\$ 1.248.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0544634	\$ 6.600	\$ 0	\$ 0	\$ 6.600
REFORMA TRIBUTARIA	ING RET TDE TAE TDP TAP COR IS VST SLN COM IGE LMA VAC AVP VCT RP																
ADMINISTRADORA	ADMINISTRADORA																
SENA	SENA																
ICBF	ICBF																
<b>TOTAL</b>														<b>\$ 362.500</b>			<b>\$ 362.500</b>

Planilla Pagada



**ACTA DE PAGO PARCIAL No. 06**

**CONTRATO** No. 0060 DEL 15 DE ENERO DEL 2.018

**OBJETO** APOYO Y ASESORÍA JURÍDICA PARA LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., EN LA DORADA, VICTORIA, SAMANÁ Y GUARINOCITO

**CONTRATISTA** YURI ANDREA ROJAS MORENO  
**C.C. No.** 1.054.548.343

**VALOR DEL ACTA** \$ 3.121.500,00

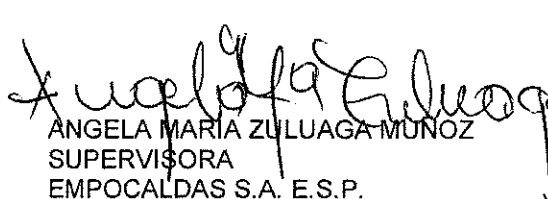
CONTROL FINANCIERO	
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	<b>34.336.500.00</b>
ACTA PARCIAL No. 1	1.560.750.00
ACTA PARCIAL No. 2	3.121.500,00
ACTA PARCIAL No. 3	3.121.500,00
ACTA PARCIAL No. 4	3.121.500,00
ACTA PARCIAL No. 5	3.121.500,00
ACTA PARCIAL No. 6	3.121.500,00

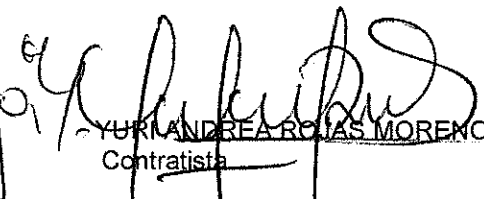
En Manizales (Caldas) los veintinueve (29) días del mes de junio de 2018, se reunieron: ANGELA MARÍA ZULUAGA, Profesional Universitario de la Unidad Jurídica EMPOCALDAS S.A. E.S.P., supervisora del contrato 0060 de 2018 y la contratista YURI ANDREA ROJAS MORENO, con el fin de tramitar el pago de las actividades realizadas del mes de junio de 2018, correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No. 0060 del 15 de enero del 2018.

VALOR CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE ACTA DE PAGO No. 06: TRES MILLONES CIENTO VEINTE UN MIL QUINIENTOS M. /CTE (3.121.500,00)

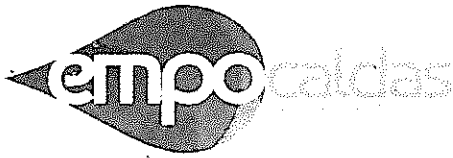
La contratista se encuentra al día con los aportes de salud (MEDIMAS), pensión (PROTECCIÓN) y riesgos profesionales (SURA) - (Planilla de pago No 4219389073, correspondientes al mes de junio del 2018

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.

  
ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ  
SUPERVISORA  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

  
YURI ANDREA ROJAS MORENO  
Contratista






Manizales Caldas, 29 de junio del 2.018

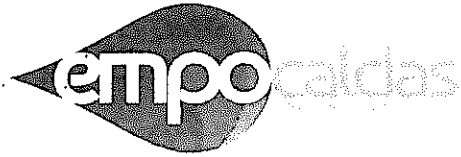
**LA PROFESIONAL DE LA UNIDAD JURÍDICA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN  
CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO Nro. 0060 DE 2018**

**CERTIFICA QUE:**

La contratista YURI ANDREA ROJAS MORENO, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.054.548.343 de la Dorada, Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que se reporta en el Acta Parcial No 6 del contrato No. 0060 del 15 enero del 2.018, del periodo del mes de junio de 2018.-

Para constancia se firma los veintinueve (29) días del mes de junio del 2018. /

  
ÁNGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ  
Profesional de la Unidad Jurídica  
Supervisora



Manizales Caldas, 29 de junio del 2.018

DOCTORA  
**ÁNGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ**  
Profesional Universitaria Unidad Jurídica  
Supervisora  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**REFERENCIA:** Actividades realizadas.

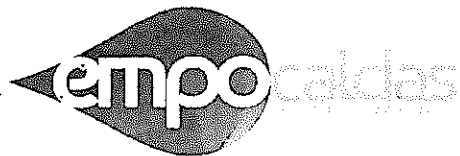
**OBJETO:** APOYO Y ASESORÍA JURÍDICA PARA LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., EN LA DORADA, VICTORIA, SAMANÁ Y GUARINOCITO

Permítame enviarle la relación de las actividades realizadas del mes de junio de 2018, las cuales relaciono a continuación:

**ACTIVIDADES REALIZADAS:** Dando cumplimiento al objeto del contrato de la referencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

**Contestación de Acciones de Tutelas:**

- Se dio respuesta a la acción de tutela que instauró la señora KELLY JOHANA SERRANO GAITAN, en la cual sus pretensiones de la accionante realizada en la presente acción de tutela me opongo, pues el instalar un reductor de flujo que le garantice 50 litros de agua por persona, genera altos costos para esta entidad que no estamos obligados a asumir. Además tal y como se le expresó anteriormente a la accionante, no se le puede brindar el servicio y el señor Juez, debe tener presente que las empresas prestadoras de servicios públicos nos financiamos con los recaudos que mes a mes percibimos por el servicio, pues únicamente somos operadores del sistema, por lo tanto, para poder hacer la conexión del servicio a dicho inmueble, es necesario cancelar el valor de la matrícula y pagar los consumos establecidos en la factura que se genere luego de la instalación.
- Se dio respuesta a la acción de tutela que instauró la señora RUTH MARÍA GARCÍA SERNA, en la cual sus pretensiones de la accionante realizada en la presente acción de tutela me opongo, pues el instalar un reductor de flujo que le garantice 50 litros de agua por persona, genera altos costos para esta entidad que no estamos obligados a asumir. Además tal y como se le expresó anteriormente a la accionante, no se le puede brindar el servicio y el señor Juez, debe tener presente que las empresas prestadoras de servicios



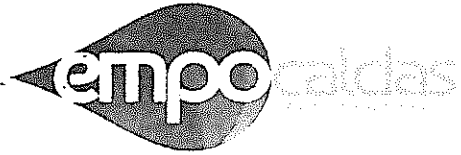
públicos nos financiamos con los recaudos que mes a mes percibimos por el servicio, pues únicamente somos operadores del sistema, por lo tanto, para poder hacer la conexión del servicio a dicho inmueble, es necesario cancelar el valor de la matrícula y pagar los consumos establecidos en la factura que se genere luego de la instalación.

#### **Apelación al Fallo de Tutela:**

- Se realizó apelación al fallo de tutela de la señora MARICELA BONILLA en la cual se informa que de acuerdo al estrato donde se ubica el inmueble en el que habita la señora Bonilla y su familia, se encuentra clasificado como estrato Medio (2), de acuerdo a los subsidios establecidos por Ley 142 de 1994, se establece que siempre se le ha otorgado subsidio de acuerdo al convenio interadministrativo de subsidios entre el Municipio de La Dorada y Empocaldas S.A. E.S.P. para la vigencia del año 2.018, es 22.5% para acueducto y 20% para alcantarillado; dichos porcentajes han sido aplicados a los consumos y vertimiento de 0-20 metros cúbicos.-
- Se realizó apelación al fallo de tutela de la señora RUTH MARÍA GARCÍA SERNA en la cual se informa que de acuerdo al estrato donde se ubica el inmueble en el que habita la señora SERNA y su familia, se encuentra clasificado como estrato Bajo (2), de acuerdo a los subsidios establecidos por Ley 142 de 1994, se establece que siempre se le ha otorgado subsidio de acuerdo al convenio interadministrativo de subsidios entre el Municipio de La Dorada y Empocaldas S.A. E.S.P. para la vigencia del año 2.018, es 22.5% para acueducto y 20% para alcantarillado; dichos porcentajes han sido aplicados a los consumos y vertimiento de 0-20 metros cúbicos.-

#### **Otras actividades desarrolladas para el Administrador de la Seccional de la Dorada:**

- Se realizó dio respuesta a la petición radicada por la señora **CRISTINA VELANDIA** administradora del Conjunto Campestre Los Almendros del Municipio de La Dorada Caldas mediante la cual se le notifica que La empresa no accede a su solicitud de ingresar al Club Campestre como un usuario o suscriptor del Conjunto Residencial Los Almendros, dado a que son predios diferentes y personas jurídicas distintas, además registrar una servidumbre de paso que impide ingresar de predio a predio.-
- Se han realizado las notificaciones de los cobros coactivos de los proceso bajo radicados 2018-080, 2018-093, 2018-100, 2018-113, 2018-117, llos cuales fueron escaneados y enviados a los doctores Juan Pablo Tobon, Fernando



Hely Mejia, Luz Ensueño Garzon, Camilo Aristizabal y al Administrador de la Seccional.-

**OTRA ACTIVIDAD DESARROLLADA:**

- Se realizó oficio de notificación al Parador Los Mangos de Guarinocito, mediante el cual se le informa la liquidación del fraude que se encontró en el cual se encontró el 24 de abril hogafío.-

Cordialmente,

**YURI ANDREA ROJAS MORENO**  
C.C. 1.054.548.343 de La Dorada, Caldas.  
T.P. 252249 C.S. de la J